




UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
G. P. O. Apartado 4984-G
San Juan, Puerto Rico 00936

aul
JM
PH

Oficina del Presidente

13 de julio de 1978

CIRCULAR NUM. 78-26

A : Señores Rectores y Directores de Colegios Universitarios
De : 
Ismael Almodóvar
Presidente
Asunto : FUNCIONES DE LAS OFICINAS QUE SE HAN INTEGRADO A LA OFICINA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACION

Efectivo el 1ro. de julio de 1978, he autorizado que la Oficina de Personal y las unidades de Archivo, Compras, Imprenta y Fotografía, Mantenimiento y Otros Servicios Administrativos sean integrados bajo la Oficina de Finanzas y Administración. Estas unidades estarán organizadas dentro de un área que se conocerá como Servicios Auxiliares y la Oficina de Personal se conocerá como Oficina Central de Personal.

Este enfoque agrupa en una forma más efectiva las operaciones y responsabilidades al nivel central y permite una mejor dirección en el desempeño de las funciones ejecutivas.

Con la integración de estas funciones en la Oficina de Finanzas y Administración queda constituido el cuadro de oficinas administrativas de la Presidencia: Asuntos Académicos, Planificación y Desarrollo, Presupuesto, y Finanzas y Administración, las cuales tienen a cargo llevar a cabo los aspectos esenciales de la política institucional.

laro